

Para distribucion inmediata
Agosto 29, 2016

Contactar a Zavala County Clerk's Office
830.374.2331

Electores que no pueden obtener una de las siete formas de identificacion aprobadas con fotografia tienen opciones adicionales en las Casillas

CRYSTAL CITY – Hoy la County Clerk Oralía G. Trevino de el condado de Zavala le recuerda a los Tejanos que aquellos electors que no pueden obtener una de las siete formas de identificacion aprobadas con fotografia ahora tienen opciones adicionales al votar en persona.

Mi oficina esta trabajando para asegurar que los electors del condado de Zavala esten listos para ejercer su voto. Ya estan en vigor las nuevas opciones para los electors que no pueden obtener una identificacion con fotografia y se utilizaran en las elecciones de noviembre.

Como lo indica la orden judicial, si el elector tiene un impedimento razonable para obtener una de las siete formas de identificacion aprobadas con fotografia, puede ejercer su voto despues de (1) firmar una declaracion en la casilla de votacion explicando sus razones por las cuales no ha podido obtener una de las siete formas de identificacion aprobadas con fotografia y (2) presentar una de las distintas formas de identificacion adicionales.

Las formas de identificacion adicionales que puede presentar son: acta de nacimiento certificada (original), certificado de registro electoral valido, facture reciente de servicios publicos (original o copia), estado de cuenta bancaria (original o copia), cheque del gobierno (original o copia), cheque de pago (original o copia) y otro document del gobierno con el nombre y una direccion del elector (original o copia). Si presenta un document del gobierno que contiene una fotografia, el document debe ser original y no una copia. Si el elector cumple con estos requisitos y califica para votar, podra ejercer su voto en la eleccion.

Las siete formas de identificacion con fotografia aprobadas son las siguientes:

- Licencia de Conducir de Texas expedida por el Departamento de Seguridad Publica (DPS, segun sus siglas en ingles)
- Certificado de Identificacion Electoral de Texas expedido for el DPS
- Tarjeta de Identificacion Personal de Texas expedida por el DPS
- Licencia para Portar Armas de Fuego de Texas expedida por el DPS
- Cedula de Identificacion Militar de los Estados Unidos con fotografia
- Certificado de Ciudadania de los Estados Unidos con fotografia
- Pasaporte de los Estados Unidos

Con la excepcion del certificado de ciudadania estadounidense, la identificacion aprobada con fotografia debe estar actualizada o no haberse vencido mas de cuatro anos antes de ser presentada en la casilla de votacion para poder ejercer su voto.

Electores con alguna discapacidad pueden solicitar una excepcion permanente por medio de la oficina de registro electoral de su condado para no presentar una identificacion (la cual no debe haberse vencido mas de cuatro anos antes) en la casilla de votacion. Electores con (1) una continua objection religiosa a ser fotografiados o (2) que no presenten una de las siete formas de identificacion aprobadas con fotografia debido a ciertos desastres naturales delcarados por el Presidente de los Estados Unidos o por el Gobernador del Estado de Texas, pueden solicitar una excepcion temporal para no presentar una identificacion aprobada con fotografia al momento de votar en la casilla electoral.

Para mas informacion visite www.votetexas.gov o llame al 1-800-252-VOTE.

Las votaciones tempranas son del 24 de Octubre al 4 de Noviembre y el dia de la eleccion es el 8 de noviembre del 2016.